

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.** -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **décima primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y los Consejeros, licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, licenciado Nivardo Zamora Loaiza; licenciado Rubén Beltrán Juárez y licenciado Juan José Ríos López, asimismo da cuenta de la presencia del Visitador General el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, por lo que en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

--- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los señores consejeros el orden del día, aprobándose en todos sus términos, por lo que procede a su desahogo.-----

--- En el uso de la voz, el Presidente pregunta a los señores consejeros si tienen alguna observación a la minuta de la reunión del mes anterior y no habiendo ninguna, se continúa con el desahogo del siguiente punto que es el **INFORME DE**

25
— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2017. En este punto, el Presidente hace un resumen de las actividades de la Presidencia, entre otras, cita que estuvo en la ceremonia en la Sesión Solemne donde se abrió el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio del Congreso del Estado, la cual es sólo la instalación y la apertura del periodo. También estuvo presente en la sesión especial para la elección del Presidente del Tribunal Estatal Electoral para el periodo 2017-2018, y que los Magistrados designaron al Magistrado Guillermo Torres Chinchillas como Presidente del Tribunal Electoral. También dijo que estuvo en una reunión con el Presidente Municipal Fernando Pucheta, en donde el Presidente Municipal ofreció una disculpa pública por algunas consideraciones vertidas en una queja que presentó la Asociación de Periodistas de Sinaloa. El Maestro José Carlos Álvarez Ortega, Informó también que se firmaron otros Convenios de Colaboración con los municipios de Elota, El Rosario, Escuinapa y el Municipio de Sinaloa, agregó que faltan cuatro para completar los 18 municipios, y puntualizó que esto ha sido por problemas de agenda. También se tuvo como parte de la capacitación que la Comisión Nacional ofrece a todas las Comisiones locales y de manera particular a Sinaloa, el curso *Educación en y para los Derechos Humanos*, por la licenciada Gilda Cuevas Rodríguez, señaló también que estuvo en una reunión con la Directora General del DIF Sinaloa, la licenciada Conny Zazueta, de manera conjunta con las autoridades del CONALEP, para realizar algunos cursos de informática y de tecnologías de la información para personas con discapacidad, y en dicha reunión se acordó que fuera para el próximo año en enero o febrero, sin embargo, de parte de CONALEP se adelantaron y al parecer ya van a empezar. También informó que acudió a la conferencia de la Dra. María Elena Morera Mitre, integrante de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción sobre el tema *Anticorrupción, avances, aprendizajes y retos para los sistemas locales*. Igualmente, manifestó que se tuvo una reunión con la señora Martha Vega, la señora Rosa Neris, y la mamá del policía, Isabel Cruz Bernal, integrantes del grupo de "Sabuesos Guerreros", con quienes se ha estado trabajando y se les ha facilitado las instalaciones de la sala de usos múltiples para realizar algunos cursos que venían de la PGR y de la propia CEAV, Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas, agregó también el Presidente, que incluso este día se solicitó las instalaciones para el próximo viernes 1° de diciembre. Asimismo informó que

Zazueta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

estuvo en la inauguración del Congreso Internacional de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, la CONCAM que se realizó en Mazatlán, esta confederación la preside el licenciado Ricardo Beltrán Verduzco. También informó el Maestro José Carlos Álvarez, que asistió al Foro *Semáforo Delictivo* y al panel intitulado *Violencia Familiar en Sinaloa*, organizado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, también dentro de la colaboración institucional con otras organizaciones se firmó Convenio de Colaboración con SIPINNA, Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, donde la licenciada Margarita Urías Burgos es Secretaria Ejecutiva, también tuvo una reunión con el señor Gregorio Zazueta Corrales, Presidente de la Unión de Camioneros de Carga para la Construcción del Municipio de Culiacán, con Josué Olivares Arroyo de la Alianza Regional de Transporte y Carga General del Municipio de Culiacán y Navolato, y que asistió también a la firma de Convenios entre la Comisión Nacional Contra las Adicciones CONADIC y el Gobierno del Estado de Sinaloa, en donde estuvo el Licenciado Manuel Mondragón y Kalb Comisionado Nacional y por el Gobierno del Estado y el doctor Alfredo Mesina, que es el Secretario de Salud del Gobierno del Estado, indicó que participó con algunas cuestiones derivadas de un encuentro que tuvo con el Delegado de la Secretaría de Gobernación, el licenciado Víctor Gandarilla, no se firmó convenio pero fue un acuerdo de colaboración con el propósito de que algunas acciones que está emprendiendo la Secretaría de Gobernación se pudieran aterrizar aquí con grupos que la CEDH atiende, aquí puntualizó que se les prestaron las instalaciones para llevar a cabo la plática y taller *Lenguaje Incluyente y No Sexista*, esta la llevó a cabo la Secretaría de Gobernación, la Delegación; igualmente, indica que asistió al Congreso Nacional y a la Asamblea Anual de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, donde se eligió al nuevo presidente, que actualmente lo preside el Presidente de la Comisión de Quintana Roo y a partir de este fin de mes será el licenciado Adolfo López Badillo, quien es el Presidente de la Comisión Estatal de Puebla, informó también que estuvo en el Panel *Género y Democracia, Reto 2018*, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa, también asistió por segundo año consecutivo al Instituto Senda, donde le dan una destacada importancia al tema del *Bullying*, y este es el segundo año que realizan actividades fuertes con todo el alumnado de la institución, también asistió a la segunda entrega de

Zurpall

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

reconocimiento a sectores incluyentes de gente pequeña, con la conferencia *Venciendo obstáculos con autoestima y determinación*, en el día Estatal de las Personas de talla baja o talla pequeña, en el Centro de Rehabilitación y Medicina Social, CREE de Culiacán; informó que estuvo participando en una reunión en la Secretaría General de Gobierno con la señora Esperanza Hernández, que está acogida al Mecanismo Nacional de Protección de Defensores de Derechos Humanos y que tiene que ver con el tema de los desplazados, ella es una de las personas que es desplazada y que ha seguido este tema, incluso ella participó en el Seminario Internacional que la propia Comisión Nacional, el Senado de la República y la ONU, celebraron hace un mes y medio aproximadamente, donde dio testimonio de este problema. Informó también que asistió al *Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2017*, éste es un programa que la Secretaría de Gobernación trae y está impulsando fuertemente para que todos los Estados de la República cuenten con Plan Estatal de Derechos Humanos, señaló que Sinaloa es uno de los pocos Estados que no cuentan con ese Programa Estatal, sin embargo, esta administración que inició en enero le ha dado importancia y prueba de ello es que en la Estructura de la Secretaría General de Gobierno ya estableció una Dirección de Derechos Humanos, para canalizar toda esta temática relativa a los Derechos Humanos y para que sea el enlace para la realización de este Plan Estatal, añadió que es importante señalar que la Comisión Estatal ha estado como coadyuvante, tanto con la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, como con las propias autoridades de la Secretaría de Gobernación, quienes pidieron el auxilio para que Sinaloa cuente lo más pronto posible con este Plan Estatal. También informó que asistió a la Conferencia Magistral sobre *Justicia Abierta*, impartida por los Magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Felipe De La Mata Pizaño, organizada por el Tribunal Estatal Electoral. Informó también que dentro de la firma de Convenio de Colaboración, se firmó el relativo con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, donde el compromiso es capacitar al personal docente, a niños, jóvenes y también estar muy estrechamente vinculados con las autoridades de Educación Pública y Cultura del Estado, señaló también que estuvo como asistente, (por invitación que hizo el Colegio de Sinaloa y del Seminario de Cultura Mexicana), en la Conferencia impartida por el Dr. Sergio García Ramírez, con el tema *México ante la Corte Interamericana de los Derechos*

Zurpall

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Humanos, comentando que el Dr. Sergio García es una institución dentro de esta temática y de muchos otros temas, tanto de derechos humanos como penal, constitucional y agrario, pues fue el Presidente del Tribunal Agrario, Tribunal Fiscal y de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos. Informó también que como parte del programa que la Comisión Estatal tiene con respecto de los días internacionales que tienen vinculación con los Derechos Humanos, se realizó este mes el Conversatorio dedicado a las Personas de Edad, y estuvieron como ponentes la Arquitecta Érika Selene Apodaca Leyva, Delegada Estatal del INAPAM, la Licenciada María Fernanda Rodríguez Castro por parte del DIF Estatal y el Doctor Jonathan Castañeda por parte de la Secretaría de Salud. Informó también que dentro de las actividades de Presidencia tuvo diez entrevistas con diversos medios de comunicación, tanto en las oficinas de la Comisión como en otros lugares a los cuales ha asistido con motivo de su trabajo. Ahí concluyó su informe y queda a la consideración de los Consejeros, manifestando si hay alguna pregunta o comentario por hacer, interviniendo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, quien pregunta cómo está el Convenio con la UAS, respondiendo el presidente que la última vez que vio al Rector en un acto en el Congreso del Estado, se recordó el Convenio pendiente y añadió que ha estado insistiendo también a él, añadió que es una de las actividades que la licenciada **Juliana Araujo Coronel** tiene en su agenda y va a seguir insistiendo, que es probable que antes de finalizar el año se firme este convenio, incluso de la Rectora de la Universidad de Occidente, Silvia Paz, también está pendiente, interviniendo la licenciada **Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva**, para informar que el Convenio con la Universidad de Occidente está ya elaborado y autorizado, pero debido a la muerte del esposo de la Rectora, no se ha vuelto a agendar. Continúa de nuevo el Presidente y dijo que ya prácticamente estaba agendado, pero sucedió ese detalle que fue lo que provocó que no se haya firmado el Convenio. Añadió que esas son algunas consideraciones respecto del de la UAS, pero que se va a seguir insistiendo, de esta manera concluyó su participación y preguntó a los consejeros si tenían algún comentario al respecto, señalando los consejeros que no.-----

---A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE LA**

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

VISITADURIA GENERAL, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes de octubre de 2017 se presentaron un total de 293 quejas, de las cuales una fue por incompetencia por tratarse de un conflicto entre particulares, 11 por incompetencia por tratarse de un asunto de la competencia de la Comisión Nacional, 243 orientaciones directas, 7 pendientes de calificar, 31 actos o hechos presuntamente violatorios de derechos humanos. De las 293 quejas recibidas, 63 se presentaron en la Zona Centro, 76 en la Zona Norte, 130 Zona Sur, 16 en el Évora y 8 en Guasave, de las 11 quejas remitidas a la CNDH, 3 se presentaron en la Zona Centro, 5 en la Zona Sur, 1 en el Évora y 2 en Guasave. En el mes que se informa, se concluyeron un total de 259 quejas, las cuales 11 fueron por incompetencia por tratarse de asuntos de la competencia de la CNDH, una por incompetencia por tratarse de conflictos entre particulares, 5 Recomendaciones, 1 por tratarse de queja extemporánea, 148 porque los actos o hechos no constituyen violación a derechos humanos, 54 por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación, 4 por falta de interés, 4 por tratarse de asuntos de orden jurisdiccional, 29 por desistimiento, 4 por acumulación y 8 por haberse desechado. Las autoridades señaladas en las quejas fueron las siguientes; en 10 La Fiscalía, 7 la SEPyC, 1 la Secretaría de Salud, 2 Secretaría General de Gobierno, 3 Poder Judicial, 8 Autoridades Municipales, 2 otras autoridades, dando un total de 33. Mencionó que el número de autoridades señaladas no corresponde con el número total de quejas recibidas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos, toda vez que en una queja se pueden señalar una o más autoridades. Las principales autoridades señaladas como probables responsables son La Fiscalía, SEPyC, Secretaría de Salud, el Poder Judicial, las Autoridades Municipales que se desglosan y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con dos quejas. Dijo que las principales causas de violación son al derecho humano a la legalidad y/o seguridad jurídica, la violación al derecho humano a la libertad, la violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal, la violación a vivir una vida libre de violencia, a la educación, los derechos humanos de los niños, de las personas con discapacidad, derecho a la igualdad, al salario, el acceso al agua,

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

los derechos de la mujer, el derecho a recibir un trato digno y el derecho a la protección a la salud. Las Autoridades Federales señaladas son las siguientes: SEDENA en 3 quejas, IMSS 2, ISSSTE 1, SEDESOL 1, Procuraduría Agraria 2, Defensoría Pública Federal 1, CEFERESO No. 8 de Guasave 1. En lo que respecta al Programa de Atención a Mujeres y Grupos en situación de Vulnerabilidad, de las 293 quejas que se presentaron, en 150 es una mujer como quejosa, de los agraviados o afectados; 98 mujeres, 29 niños, 5 jornaleros agrícolas, 11 personas con discapacidad, 63 adultos mayores y 2 personas con alguna adicción, significa que el 51.19 % de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de una queja presentada por una mujer. El Visitador General dijo que en el Programa de Atención a Víctimas, se registraron 293 quejas, de las cuales 243 se resolvieron mediante orientación directa, en las 50 restantes se identificó que 11 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de estas 11 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito y ninguno tiene calidad de inculpado o sin calidad. Independientemente de lo anterior, dentro del Programa de Atención a Víctimas del Delito durante el mes de octubre de 2017 se atendieron 19 personas y se brindaron 15 asesorías, finalizando así su informe. Aquí interviene el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega** para poner a consideración el informe y si tenían alguna pregunta. Señalando el **Consejero Óscar Corral Castro**, que le llama la atención la cuestión de los adultos mayores, la situación de cómo quedan esas quejas de los adultos mayores. Respondiendo el **licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza**, que normalmente no es por algo en específico por su edad, expone que la violación, en este caso, simplemente entra en ese rubro por ser de esa edad, vienen a poner queja como cualquier otra persona, y se les da el tratamiento correspondiente. Interviniendo en ese momento el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, y dijo que le llamó la atención en una de las quejas del primer cuadro, el de quejas por zona, que hubo más quejas en la zona sur que en zona centro, porque según la estadística, Culiacán tiene más población, y que si habrá alguna explicación a ese fenómeno. Añadió que son 61 contra 130, que es más del 100 por ciento. El **Maestro José Carlos Álvarez Ortega** respondió que es la primera ocasión que hay un disparo de este tipo y el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza** preguntó sobre las 8 quejas desechadas a qué se deben, y el **licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza**, responde que normalmente esa figura es por falta de

Zamora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

interés, ya no acuden a hacer aclaraciones o durante el trámite se les pide que proporcionen más elementos y ya no vienen y se desechan, por falta de actividad en la propia queja. De nuevo hace uso de la voz el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza** para preguntar sobre las 29 que se desistieron, respondiendo el licenciado **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, que normalmente la gente arregla el conflicto y viene y se desiste, sin embargo, agrega que, se trata de tener mucho cuidado con esa situación de que, de alguna manera, sean violaciones graves, señaló que siempre se trata de ir más allá. Si no, de algún trámite, de alguna situación si se resuelve con el simple desistimiento, incluso muchas veces ya no están actuando en la queja, el visitador les llama y responden que ya no le interesa, ya no vuelvan a hablar. Se checa con una llamada y se realiza un acta por parte del visitador. En ese momento interviene el **Consejero Rubén Beltrán Juárez** y propone que la **Defensoría Pública Informe a la CEDH los Derechos Humanos que detecten para que facilite el trabajo de la CEDH para casos penales y de difusión de Derechos Humanos importantes, como la libertad, la vida.** Respondiendo el licenciado **Miguel Ángel Calderón Espinoza**, que la próxima sesión se dará un reporte más desglosado de las violaciones por autoridad. Añadió el **Consejero Rafael Cabrera Cortez** que hay que ver qué acción tomar. Agregando el **Consejero Rubén Beltrán Juárez** que servirá para decirle a la autoridad que hay focos rojos y ver qué está pasando. Intervino en ese momento el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega** quien dijo, que de las capacitaciones que se han dado se han detectado casos con niños y que se ha estado platicando con el Secretario de Educación para que él tome las medidas pertinentes para evitar ese tipo de problemática, el cual señaló un enlace para tener más cercanía cuando se llegue a detectar por parte de la CEDH algún caso. De igual manera, con el Secretario de Salud se han visto en algunos centros Hospitalarios algunas conductas, que se han hecho del conocimiento. Y con la Fiscalía se acordó firmar un convenio y mientras se hace, se ha estado platicando con el vice fiscal el licenciado Miguel Ángel Valdez, con el de la Zona Norte, que es el licenciado Arnoldo Serrano, quedando pendiente la Zona Sur, se ha hablado también con la licenciada Nuria, y de alguna manera sí se ha estado actuando de esa forma. A lo que comentó el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que se analice la problemática de las quejas que más se han dado, porque, por ejemplo, hace años cuando él litigaba la cuestión más recurrente era la tortura, era un problema. Sugirió establecer que

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

violaciones son las más graves. Si se necesita una plática con el titular de la dependencia que tome medidas. Agregando el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que está bien que se platique, pero que cuando hay un patrón de conducta muy repetitiva se debe formalizar en un documento, como por ejemplo, una Recomendación General, aunque se lleva más tiempo, tal vez simplemente plantear que en el último semestre se han recibido tantas quejas por tortura, por ejemplo o que se han tenido que expedir tantas recomendaciones por tortura. Interviniendo en ese momento el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, quien dijo que se puede retomar esa propuesta, ver cada trimestre las autoridades que más incidencia tiene y enviarles un recordatorio, independientemente de las que se tenga que hacer una recomendación. Por lo reiterado y como una llamada de atención. Y no habiendo otro comentario se pasa el siguiente punto.-----

---Agotado el informe, se procede al desahogo del punto número seis sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quien informó que se hizo una intervención en el caso de dos adolescentes que se detuvieron en el Tribunal de Barandilla, eran hermanas y manifestaron algún tipo de violaciones a sus derechos humanos, la mamá vino y ahorita está la etapa de solicitar los informes correspondientes, sin embargo, la autoridad de alguna manera negó los hechos parece ser que no había cámara o no servían, de hecho ahorita se está en espera del dictamen psicológico que emita ISMUJERES ya que la adolescente fue atendida por ese organismo. Ante el comentario, el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza** menciona que, si estuviera descompuesta la cámara, pide solicitar que la arreglen y narra un asunto particular que vivió como abogado. Interviene de nuevo el **Licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza**, y comentó que también se tuvo intervención de los dos casos de muertes que hubo en la cárcel de Mazatlán en menos de una semana. El **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, menciona que la realidad es que ese tema de Centros Penitenciarios es muy complejo, igual aún cuando no tiene la misma connotación por supuesto, pero los Tribunales de Barandilla no se cumplen con los estándares mínimo de tratamiento de las personas, independientemente que hubieran cometido una infracción, comentó que hace

25
— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

unos meses que estando de visita en Mazatlán, en una plática de un colegio de abogados, un abogado decía que había que revisar los baños de Tribunal de Barandilla, agregando el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que los municipios chicos ponen más cuidado que los grandes, están siempre barridos. Y además es tan cercana la autoridad municipal ahí que no quieren exponerse a que sea el reclamo con su compadre, su amigo, en la plazuela, en el mercado, que los baños están bien. Concluyendo con lo anterior el punto.-----

---Agotado el punto anterior, se procede con el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la voz a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión, quien da cuenta, de manera muy resumida, que durante el mes de octubre se convocó a la sesión mensual ordinaria del Consejo Consultivo y dando seguimiento a los acuerdos de esa sesión, se envió el Convenio de Mazatlán al **Consejero Rubén Beltrán**, así como el borrador del Convenio con la Universidad Autónoma de Sinaloa al **Consejero Jose Manuel Cebberos** y respecto al informe general, dice que como ya lo mencionaba el Presidente se realizó la Sesión ordinaria el mes pasado y precisa que ahora con la nueva Ley Orgánica de la CEDH las sesiones ordinarias serán cada dos meses, que de las actividades de Vinculación, algunas están muy estrechamente ligadas con las de Presidencia, y menciona que por solicitud de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, la CEDH tuvo participación en una feria de adultos mayores, se estuvo en Villamoros, Navolato, en la mega-techumbre de la Sindicatura de Sataya, en el municipio de Choix, en el Espinal de Elota y en Maquipo del Municipio de Sinaloa, atendiendo con un módulo a las personas adultas mayores, se firmó Convenio con el Municipio de Elota, informó que se estuvo presente en el Taller de *Protocolos para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica*, informó que se acudió casi a todos los municipios, en donde agruparon a los Directores de las Escuelas Primarias y que hubo presencia en lo posible de representantes de Derechos Humanos, señaló que cuando se ha acudido a las escuelas y que tienen algún problema con niños de

Zurpall

[Handwritten signatures]

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

presunto abuso o acoso escolar o sexual, los promotores de esta CEDH platican con los maestros de que existe un protocolo de actuación donde explica todos los pasos que deben seguir los maestros, el personal administrativo, el director, el supervisor hasta llegar al último eslabón que es la Secretaría, y se ha observado en varias escuelas que no lo conocen, por lo que se infiere que los directores no lo han bajado a su personal; añadió que se ha participado también como observadores en la Sesión de fase de acuerdos del proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas en las zonas donde se pretende liberar el algodón genéticamente, fue en Villa Juárez. Informó también que personal de la Secretaría Ejecutiva y la Visitaduría de la Comisión impartió un módulo sobre los Órganos de Defensa en un Diplomado en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que organiza SIPINNA en conjunto con el Instituto de Administración Pública de Sinaloa; se celebró Convenio de Colaboración con SIPINNA que aunque ya se había venido trabajando antes de la firma, se formalizó el 16 de octubre; igualmente se firmó con el Ayuntamiento de Escuinapa y Rosario; añadió que se estuvo presente en un Taller de *Violencia de Género y Lenguaje Incluyente* organizado por la Secretaría de Gobernación; se asistió al Panel *Genero y Democracia Retos 2018* que se organizó por parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; añadió que el personal de la CEDH estuvo en la instalación de la Subcomisión de Justicia Penal de Adolescentes, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, convocado por SIPINNA Culiacán; se firmó convenio con el Ayuntamiento de Sinaloa municipio; se participó como ponentes en el Panel *La Importancia de la Equidad de los Derechos Humanos de las Mujeres*, con el tema "*Derechos Humanos en Sinaloa*", que organizó el Instituto Sinaloense de las Mujeres, y Visitadurías Norte y Sur hicieron lo propio en sus municipios el 26 y 27 de noviembre; menciona también que se firmó de manera formal, el Convenio con la SEP y C que también ya se venía trabajando con ellos; señaló que con fecha 27 de octubre, el personal de la Comisión de la Visitaduría Zona Norte instaló un módulo de atención e información en otra feria de apoyo para jornaleros agrícolas llevada a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Sinaloa; refirió que en el marco de los Días Internacionales en el mes de octubre se celebró el conversatorio sobre el tema de *Personas de Edad*, y les recuerda que mañana habrá otro. Enseguida les muestra algunas imágenes de los eventos que informó. Posteriormente les informa sobre

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

las actividades de capacitación y dice que en el sector público que abarca preescolar, primaria, secundaria, preparatorias, universidades, padres de familia, se tuvo 241 actividades, de las cuales 7156 personas fueron beneficiadas, en el sector privado se tuvieron 6 actividades, 5 en campos agrícolas y 1 de organizaciones civiles y ahí se benefició a 287 personas, en total en el mes de octubre se realizaron 247 eventos y beneficiarios fueron 7443, precisó que en términos muy generales esas actividades de capacitación fueron: 2 pláticas sobre *Derechos de los Adultos Mayores* con DIF, 3 pláticas de *Derechos de los Jornaleros Agrícolas*, en diferentes campos agrícolas y en la Asociación Civil: Frente de Unificación de Lucha Triqui, A.C. en Villa Juárez, dos pláticas de *Función y competencia de la Comisión* a alumnos de la U DE O y una de la Estancia Infantil en Los Mochis, en Programa de *Bullying*, llegando a la cantidad de 133 pláticas en los municipios de Culiacán, Mocorito, Navolato, Ahome, Badiraguato, Angostura, Ahome, Mazatlán y Salvador Alvarado, se tuvieron 69 pláticas con el tema de *Redes Sociales*, en diferentes municipios del Estado, 6 dinámicas de *Pega y Conoce tus Derechos* con niños de preescolar, que generalmente son hijos de jornaleros agrícolas y algunos de kínder que han pedido esta dinámica, también 2 dinámicas de *Doble carrera*, donde jugando los niños aprenden los derechos humanos, 13 pláticas de *Derechos y Deberes de la Niñez*, cuatro pláticas de *Responsabilidad de los Padres hacia los Hijos*, dos conferencias de *Tráfico de menores, explotación sexual y Violencia de Género*, una conferencia de *Trata de personas*, una de *Derechos Humanos y Erradicación de la violencia contra Las Mujeres*, una de *Derechos Humanos y la Protección de la Salud*, y Cine Debate, esto con hijos de jornaleros agrícolas, la proyección de una película que después se les platica el sentido y los derechos humanos que en ella se viven. Informó que también hubo un curso *Lineamientos para atender niñas, niños y adolescentes*, con policías municipales, con apoyo de Visitaduría General de esta Comisión. Señaló que en la gráfica se ven los beneficiarios por grupos: cuántos niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, jornaleros, servidores públicos y también los 11 municipios a los que se llegó en ese mes y añadió que se inició con la segunda vuelta del programa *La CEDH en tu Municipio*, y añadió que el Presidente ha sido muy enfático en que la salidas sean a Sindicaturas y comunidades, ya no solamente quedarse en la cabecera de los municipios, de este programa fueron 60 actividades y 1929 personas beneficiadas.

Zurupalf

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

25

— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

En el recuadro que se ha venido mostrando mes tras mes, se ha bajado un poco en las actividades porque hubo un pequeño reajuste en las zonas, hubo menos beneficiarios que el mes de septiembre. Concluyendo su informe. El Presidente concede el uso de la voz al **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien pregunta si se ha hecho convenio con el Instituto de la Defensoría Pública a lo que respondió el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, que justamente ese día, en esta reunión de SIPINNA se pusieron de acuerdo para elaborar un proyecto de Convenio. Intervino el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, para añadir que todos los derechos humanos son importantes, que todos se deben de respetar, pero los de mayor gravedad, los que más impacto tienen son: la libertad, la integridad, entonces, los Defensores Públicos, sobre todo ven la cuestión penal y como la Comisión tiene muchos programas y poco personal él considera que una de las cláusulas que tiene que tener el convenio, es que informen a la Comisión las violaciones a Derechos Humanos que se cometen en ese proceso y agregó que en el tribunal de barandilla también hay asesores y también se puede establecer un convenio, con el fin que le facilite la labor a la Comisión ya que como institución están obligados a fomentar el respeto de los derechos humanos y que no estaría fuera de sus facultades y se daría un paso importante para que institucionalmente hubiera ese canal de información. Intervino en ese momento el **Licenciado Miguel Ángel Calderón**, Visitador General, señalando en relación con ese comentario, que es una práctica de parte de la Defensoría de Oficio dar vista a esta Comisión. Lo más común, es que también se le da vista a la Fiscalía, el propio director da vista a la Comisión y a la Fiscalía. Siendo todo lo que se mencionó en este punto.-----

---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien pregunta sobre el caso de la niña de San Pedro, respondiendo el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, que la CEDH entró en contacto con familiares y ellos insistieron que iban a presentar directamente la denuncia a la Fiscalía, se vino la investigación y el encuentro del cráneo y la no aceptación de la familia, en ese inter la CEDH solicitó informe a la fiscalía para hacer las valoraciones, ver cuál había sido la actuación. En este caso, todavía se dio el segundo dictamen de parte de la Fiscalía, que se

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

confirma. Interviniendo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, quien comentó que en la sesión pasada se trató el tema, y que le parece que la CEDH no puede estar solicitando informes en muchos de los casos, porque desde la primeras diligencias es posible ver omisiones de la autoridad, y que le parece que la actuación de la CEDH debe ser pronta, expedita porque también en eso se finca la eficacia y el prestigio de la Comisión, y refiere que en este caso probablemente se haga una Recomendación seis meses después, y que le parece que tiene menos valor que hacerlo ya, y que seguramente aquí la Comisión tienen muchas prioridades, pero en este caso, por tratarse de una niña de 5 años y por el impacto que tiene, social, etcétera, piensa que de alguna manera ejemplifica el estado de la procuración de justicia, y que debería ser una prioridad la resolución de ese expediente. En otro tema, intervino el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien pregunta sobre la Ley de Ingresos del Presupuesto, la cuestión del reglamento y el Sistema Estatal Anticorrupción, y menciona que la Comisión también tiene qué tomar algunas medidas, y sobre todo dar importancia al castigo, preguntó cuál va a ser la política de la Comisión en este aspecto, respondiendo el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega** que el día 1° de noviembre se publicó en el Periódico Oficial, la Nueva Ley Orgánica de la Comisión y este es el instrumento legal que servirá de marco y de base para la actuación de la Comisión a partir del día 2 de noviembre que entró en vigor y ahí se ve lo relativo al reglamento, menciona que ya se está trabajando en un proyecto de reglamento para posteriormente pasarlo a los Consejero para sus aportaciones para después presentarlo al pleno del Consejo Consultivo para su aprobación, en su caso. Luego pasa a explicar de manera detallada el presupuesto y la forma en que fue presentado en la Secretaría de Administración y Finanzas y entre otras cosas sobre ese tema, destaca que está dividido en lo que es el techo presupuestal que son los 25 millones de pesos que es los que actualmente se tiene, el Proyecto Estratégico del Órgano Interno de Control que son de 3 millones y fracción y el otro proyecto para programas y renovación de equipo y mobiliario equivalente también a 4 millones que más o menos da una suma de alrededor de 32 millones 900 que fue entregado en su oportunidad a la Secretaría de Administración y Finanzas, además, se tuvo una entrevista con el Secretario, con el objeto de sensibilizarlo de las funciones que la Comisión tiene, así como las nuevas atribuciones, incluso se hizo un listado de todo lo que las nuevas leyes están encomendando a la Comisión y dice que el Secretario fue

Zupall

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

receptivo en ese documento y destaca que se tuvo el impulso por parte del Secretario General de Gobierno, pues para hacerle ver también al Secretario de Administración y Finanzas que eran funciones en ordenamientos legales expedidos por el Congreso, unos de anterior expedición pero otros los más recientes no, además les comenta que el viernes pasado, estuvo en la ciudad de Mazatlán el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de participar en un Seminario Internacional organizado por la Federación de Mujeres Universitarias, a ese encuentro estuvo presente el Gobernador del Estado, y les hace un recuento, destacando que previo a la inauguración el Presidente de la Comisión Nacional platicó con el Gobernador y comentó sobre el atentado del asesinato del Presidente de la Comisión Estatal de Baja California Sur, a lo que el Gobernador se mostró consternado y preguntando en qué podía coadyuvar, manifestando el Presidente Nacional al Gobernador que bien pudiera llevar ese tema a la CONAGO como un tema principal, continua narrando el maestro Jose Carlos Alvarez, de Presidentes de Comisiones Estatales reunidas en la Federación Mexicana y la Propia Comisión Nacional, donde se intercambiaron algunas ideas y estrategias sobre esos acontecimientos, acordando entre otras cosas, hacer una condena enérgica a través de la Federación Mexicana de Organismos Públicos y también el Presidente de la Comisión Nacional se comprometió a tratar de conseguir una cita con el Presidente de la República y también con la CONAGO, para que en el seno de esta se tratara por parte de los Gobernadores de los Estados esta idea, de fortalecer y de dar seguridad a quienes formamos parte de estos Organismos Públicos, esto es lo que comentaba a su vez ya de manera particular y concreta el Presidente Luis Raúl al Gobernador de Sinaloa, quien fue receptivo y en su mensaje en el Seminario Internacional que hubo en Mazatlán, él manifestó que había que darle un fortalecimiento a las Comisiones Estatales y no sólo por lo que se refiere a cuestiones de recursos presupuestales, sino también de garantías de auxilio, de colaboración, que se sientan animados en esta tarea de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, y dice que ese fue el contexto en que se dio y esperamos que esto también se traduzca en un mejor tratamiento, en un mejor apoyo, pues de no haber incrementos, las funciones que le encomiendan a la Comisión Estatal nada más va a quedar como una especie de testimonial el que se establezcan ciertas atribuciones a la Comisión y no se van a poder cumplir por la falta de recursos; por

25

— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

otro lado, el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, les recuerda del Conversatorio: *"La violencia contra la mujer. Caso Sinaloa"*, el día siguiente. En otro tema, el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, comenta que falta poco para la declaración Universal de los Derechos Humanos, y que si se tenía programado algo, a lo que respondió el **Maestro José Carlos Álvarez Ortega** que en el presupuesto se incluyó precisamente la Conmemoración del *25 aniversario de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa* y que se contemplan varios eventos y que la CNDH siempre convoca a todos los Presidentes de las Comisiones a la entrega al premio Nacional de Derechos Humanos, en esta ocasión va a ser en la ciudad de México, es el viernes 8 de diciembre, en esta ocasión será el domingo 10, pero que se está valorando algún evento y de ser así se les informará, concluyendo así las participaciones.

---Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la sesión siendo las 19:00 horas del día en que se actúa.

LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Lic. Rubén Beltrán Juárez

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

25

— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Lic. Juan José Ríos López

Lic. Rafael Cabrera Cortez

Dr. Arturo Rocha Peralta

Lic. Oscar Corral Castro

Arq. Nicasio Ríos Avendaño

Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo